

En la Villa de Huey Nui Se al Zúj. de Laxca
en seis dias de mes de Abril de mill setecientos veinte
y seis años se juntaron a Consejo los señores Laxca
Justicia y Regimiento de ella en el Salay a su juran-
tamiento para tratar cosas tocantes al servicio de
su Mage. bien y utilidad de esta Republica es a saber
el Señor Don Joseph Thomas Montis y Herrera the-
niente de Corregidor de esta Zúj. y los señores
Don Mateo Alvariz mayor Don Pedro Alcan-
dara Perez y Meca Don Juan fernandez Pinero Don
Gomez Claudio Joseph y Guebara Don Pedro Joseph
y Escobar Mula Don Juan Pedro y Cueto Parze
y Leon Don Diego Ruiz Matheos Rondon. Don Juan,
Contrera y Laxca

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver la entrada de
Arca y de veinte mill reales que por Gregorio Perez
seva depositario de los efectos de sal de la y pago en
la Administracion de las Reales Salinas de este Reyno
no por cuenta de este Reyno de Veinte y tres de febrero de
el año proximo pasado a mill setecientos veinte y
cinco bajo el allanamiento que el Administrador
don General de las Salinas hizo apedimento de la
parte de esta Zúj. que se refiere en dicha entrada de
Arca y cuenta de testimonio de Don Pedro Perez Mesa que
sentado por el Sr. Gregorio Perez seva; y por

